

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIO-COMUNITARIA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ COMO MECANISMO PARA LA COHESIÓN SOCIAL

TRAINING PROGRAM IN SECURITIES FOR SOCIAL RESPONSIBILITY COMMUNITY COLLEGE STUDENT JOSE ANTONIO PÁEZ AS A MECHANISM FOR SOCIAL COHESION

Ruiz Paolini, Roxana.
Universidad José Antonio Páez
roxandrar@gmail.com
Valencia Venezuela

RESUMEN

La Educación es fundamental en el mantenimiento del orden y de la paz social; el valor de educar radica en el desarrollo de facultades intelectuales y morales por lo que el presente trabajo tuvo como propósito diseñar un programa de formación en valores para la responsabilidad socio-comunitaria del estudiante de la Universidad José Antonio Páez como mecanismo para la cohesión social, sustentado en la metodología del Aprendizaje Servicio, la Taxonomía del Dominio Afectivo y los postulados de la Educación en Valores. Para ello, se efectuó una investigación de campo en modalidad proyecto factible, en la cual se seleccionó una muestra de treinta estudiantes del sexto semestre de Derecho cursantes de la asignatura de Valores y Servicio a la Comunidad, mediante un muestreo intencional a quienes se aplicó la técnica encuesta utilizando un cuestionario integrado por quince preguntas cerradas, cuyos resultados permitieron establecer la innegable vinculación directa entre la formación en valores y el comportamiento ciudadano, de igual forma se destaca que en alto grado sienten una disposición a recibir una formación en valores. Asimismo, se evidenció que existe un alto nivel de apatía y desmotivación a participar en actividades vinculadas al ejercicio de la responsabilidad social, motivado a la ausencia de una verdadera formación en valores ciudadanos y socio comunitario, que puedan recibir los estudiantes durante su formación profesional, generándose las pertinentes conclusiones y recomendaciones. La propuesta representa el pilar que permitirá al estudiante el desarrollo de sus conocimientos y competencias, promoverá una “educación solidaria” sustentada en actitudes pro-sociales.

Palabras Clave: Formación en Valores, Responsabilidad Socio-Comunitaria, Cohesión Social.

ABSTRACT

Education is fundamental in maintaining order and social peace; The value of educating lies in the development of intellectual and moral faculties, so the purpose of this work was to design a program of training in values for the socio-community responsibility of the student of the José Antonio Páez University as a mechanism for social cohesion, Based on the methodology of Service Learning, the Taxonomy of Affective Domain and the postulates of Education in Values. For this, a field investigation was carried out in feasible project modality, in which a sample of thirty students of the sixth semester of Law of the subject of Values and

Service to the Community was selected, by means of an intentional sample to those who were applied the Technique survey using a questionnaire composed of fifteen closed questions, whose results allowed to establish the undeniable direct link between training in values and citizen behavior, just as it stands out that to a high degree they feel a willingness to receive training in values. Likewise, it was evidenced that there is a high level of apathy and demotivation to participate in activities linked to the exercise of social responsibility, motivated by the absence of a true training in citizen values and community partner, that can receive students during their professional training, Generating the relevant conclusions and recommendations. The proposal represents the pillar that will allow the student to develop their knowledge and skills, promote a "solidarity education" based on pro-social attitudes.

Keywords: training in values, Community responsibility partner social cohesion

INTRODUCCIÓN

La Educación forma el carácter de los pueblos, ese espíritu quedó plasmado en el siglo XIX en una frase célebre del Filósofo británico Spencer, H. (1862) al señalar: "El fin de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismo; y no para ser gobernados por los demás" una nueva visión del rol de las universidades no solo debe conllevar a hacer énfasis en la parte funcional e instructiva, es decir, en la enseñanza de técnicas y procedimientos, sino en la formación de profesionales como activos participantes, comprometidos con las transformaciones sociales, que contribuyan a la justicia social, al desarrollo del país y la felicidad de sus ciudadanos.

De allí pues; la permanente dificultad de la tarea educativa que radica en primer lugar, en el desconocimiento del ser humano en sí, y el desajuste entre pensamiento-corazón-acción, que no permite un equilibrio entre lo que piensa, siente y hace; y en segundo lugar el hombre como un ser biopsicosocial que de acuerdo a la conceptualización proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), (1993): "es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no tan solo la ausencia de enfermedad o afección".

Ahora bien, el hombre además debe ser considerado como un ente biopsicosocial también es un ente espiritual; y para ello es necesario definir cada uno de los términos que se encuentran en la conceptualización antes señalada: Ente: se refiere a lo que existe o puede existir, Bio: significa vida, Psico: significa alma, mente o actividad mental y Social: Perteneiente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros; el hombre es un ser espiritual porque es inteligente y libre, capaz de amar, capaz de relacionarse con su creador, que puede conocerle y amarlo, que es amado por Dios como persona, lo que evidencia que el hombre es un ser complejo que posee una estructura orgánica y mental que le permite relacionarse o no con otras personas y seres vivos, y tener un comportamiento muy distinto al de los otros seres vivos.

Por ello, la educación debe ser vista como una necesidad personal, un bien público, un derecho permanente e irrenunciable de las personas, como la obligación irrevocable de la familia y del estado; para enfrentar este desafío se infiere que se requiere de propuestas, de modelos curriculares novedosos en los pensa de estudios, que se adapten a estas realidades planteadas, que sea una educación armoniosa y equilibrada entre lo académico y la esencia del ser humano y en el caso particular la actitud del profesional de Derecho ante realidades

presentadas por los diferentes contextos sociales del país, los cuales generan situaciones muy delicadas que ponen en riesgo la armonía y equilibrio social entre lo que podemos mencionar conflicto social, crisis del comportamiento, irrespeto al prójimo, desconocimiento de la solidaridad, destrucción de la familia, inversión de valores, desprecio por los bienes colectivos, violencia social, ausencia de sentimiento nacional entre otras.

Por lo que las propuestas de los modelos curriculares deben estar orientadas a generar confianza, disciplina, disposición para aprender, reflexionar, planificar, actuar honestamente, una actitud de servir a los demás y sobre todo de asumir iniciativas y liderazgos en el contexto social.

La educación considerada como un Derecho tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad; de ahí pues, que educar en valores a los discentes presupone una labor sistemática y continua, es una tarea de amor y no de imposición; fomentar estos valores será la propuesta que se generará a partir de la situación actual del contexto objeto de estudio de esta investigación; propuesta que supone una labor metódica y duradera de fomentar valores para la vida y para la convivencia pacífica, contribuyendo de esta manera a moldear la personalidad, humanizar y formar mejores ciudadanos cónsonos con la realidades, que reconozcan la importancia de su participación; vale decir, prepararse para la vida y para la convivencia pacífica, que contribuye a modelar la personalidad, a humanizarlos y a hacerlos mejores personas.

Por ello la importancia de asumir esta labor con amplitud, insaciable desprendimiento y con una profunda reflexión sobre los fines de la educación que nos conduce a la internalización que la educación es el destino de hombres y mujeres, orientada a la formación del alma y el cultivo respetuoso de los valores morales y nacionales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad vista como un sistema que reúne a personas en el mundo, han existido desde hace miles de años; incluso cuando solamente eran sociedades cazadoras-recolectores, donde todos los miembros se conocían y la supervivencia de las especies necesitaba que las comunidades compartieran un objetivo común, lo que nos da la idea de la sociedad civil, como consecuencia de la civilización, florece una sociedad humana que enaltece y promueve sentimientos humanos de cordialidad hacia el prójimo.

Con la llegada de la división del trabajo y la sociedad de leyes, donde la gente podía usar sus propiedades particulares para sus propios fines, el arte de asociarse fue la base de la paz y de la prosperidad de los hombres, aquí el hombre tuvo la necesidad de formar equipos para alcanzar la solución a problemas laborales y de supervivencia que dio pie a que comenzaran a aparecer personas que se distinguían en el trabajo, lo que facilitó el surgimiento de líderes o jefes dentro de los grupos laborales.

Esta idea de orden y paz social es altamente valorada hoy día y aunque claramente no esté asociada a una sociedad ordenada jerárquicamente por privilegios y poder, permite a la gente con diferentes intereses y valores convivir en una sociedad, aun cuando se incurra en discordias, conflictos y guerras; la controversia que se presenta se fundamenta en que no se

tiene confianza que las normas que existen van a funcionar; la innovación, el ensayo y error son necesarios y requieren de un proceso de formación que permita el funcionamiento de la sociedad, que será el resultado de la actividad humana, pero no necesariamente de la construcción humana.

No obstante, en la actualidad las sociedades donde la Ley no se aplica a todos por igual no puede ser considerada una sociedad libre, estas sociedades se caracteriza por la existencia de la impunidad, injusticias, falta de gobernabilidad, irrespeto por las instituciones tanto públicas como privadas, así como por los espacios comunes, por el caos. De allí, que la ausencia de un verdadero orden social pacifico ha generado que se viva en un contexto donde la violencia, la desigualdad, la corrupción, la impunidad, las ciudades caóticas, la incertidumbre y la intolerancia sean la base de relaciones interpersonales, lo que revela el desmoronamiento de los valores éticos y sociales, que indudablemente viene acompañado de la crisis de todas las reglas de carácter social que promueven la convivencia humana.

Resulta claro, que la paz es uno de los tres grandes valores de las civilizaciones de todas las épocas, junto con la libertad y la justicia, pero que a juicio de la autora de esta investigación también el respeto a las demás personas, el amor y la equidad permiten la convivencia social; sin embargo la paz no debe ser confundida con pacifismo, el rechazo total al uso de la fuerza, ya que la paz como valor dinámico se refiere a una condición que genera beneficios materiales, culturales y espirituales que las personas deben cultivar.

Con base a lo antes expuesto se presenta una propuesta de un programa de formación en Valores para la responsabilidad socio-comunitaria con la cual se aspira promover conciencia y generar información, conocimientos, experiencias, herramientas y estrategias en pro de generar aptitudes y actitudes que fortalezcan el tejido social y el entendimiento ciudadano, que permita un conocimiento de sí mismo y de los otros, de la cooperación y la solidaridad que deben imperar entre los individuos, con mayor capacidad de analizar y discutir los factores que cada uno necesita para su desarrollo personal y profesional de acuerdo a los requerimientos y particulares de cada individuo.

JUSTIFICACIÓN

la propuesta que se presentará permitirá abrir nuevos espacios para la realización de actividades de carácter socio comunitario por parte del estudiante, fomentará el involucramiento con la sociedad en una perspectiva de mediano plazo y plantea la posibilidad de realizar acciones y actividades que estén orientadas a dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, en procura de atenuar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el deterioro del medio ambiente, la violación de los Derechos Humanos, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas, para contribuir en la construcción de una nueva sociedad que esté vinculada con el mundo del trabajo, con todos los demás sectores sociales y sobre todo que excluya las prácticas violentas.

Metodología de Aprendizaje Servicio

La metodología pedagógica conocida como “aprendizaje-servicio” ha sido definida por Tapia (2004) como el servicio solidario desarrollado por los estudiantes, destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con

el currículo, en función del aprendizaje de los estudiantes; implica la misma continuidad en el tiempo y el mismo compromiso institucional con una articulación explícita de las acciones de servicio con los contenidos del aprendizaje académico.

De allí pues, que se debe conceptualizar a la metodología del aprendizaje-servicio de manera amplia como: “experiencias educativas solidarias” en que se proponen articular la actividad solidaria de los estudiantes con los contenidos que se aprenden en clase. Por tanto podemos señalar que el aprendizaje-servicio posee una doble intencionalidad y un doble impacto: en lo pedagógico y en lo social.

En la metodología de Aprendizaje Servicio se destacan tres características que a continuación se indican:

- Está protagonizada fundamentalmente por los estudiantes,
- Se propone atender solidariamente una necesidad real y sentida por la comunidad (intencionalidad solidaria)
- Está planificada no sólo para atender a esa necesidad social, sino para mejorar la calidad de los aprendizajes escolares (intencionalidad pedagógica)

Este modelo de aprendizaje servicio, propuesto a objeto de este trabajo se visualiza en la imagen que se presenta a continuación:

Gráfico 1.

Modelo de Aprendizaje Integral de Servicio



Fuente: Ruíz (2016) a partir de Tapia (2006)

En función de la imagen anterior que contiene elementos secuenciales se realizará una descripción de cada una de los términos que allí se señalan:

Aprendizaje Servicio: Debe ser entendido como la puesta en práctica del conocimiento teórico recibido por los estudiantes durante su formación académica, encuentran sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria, por lo está destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con el currículo.

Participación Consciente y Responsable: La participación ciudadana es clave para el fortalecimiento de la democracia y la realización de los derechos humanos, porque permite que los intereses colectivos sean debatidos, disputados, dialogados desde procesos públicos, impulsando la voluntad y las prioridades de los ciudadanos. Es también clave porque los derechos humanos son integrales, interdependientes e indivisibles, siendo que la participación en sí misma es un derecho humano fundamental.

Experiencias Educativas Solidarias Sistémicas. Pueden ser reconocidas como las actividades de carácter permanentes, vinculadas al currículo que aspiran a atender una necesidad real y sentida por una comunidad. En este tipo de acciones participan los estudiantes, docentes y autoridades universitarias de manera conjunta con las comunidades, esto es conocido como Sinergia Societaria, la cual sólo se produce cuando el acoplamiento de los diversos factores en juego agrega valor a la actuación de cada una de las partes, conduciendo a la vez al Bien Común.

Es importante destacar que esas actividades de carácter permanente que se realizan en el marco de la actividad educativa traen aparejada una serie de acciones positivas y de fortalecimiento personal y social entre las que podemos mencionar:

Cuadro 1

<ul style="list-style-type: none">• Beneficios positivos para los todos los involucrados en el proceso• Estimulan la formación de actitudes participativas y solidarias.• Generan una temprana sensibilización hacia ciertas problemáticas sociales y ambientales.	<ul style="list-style-type: none">• Prevalece la reflexión como proceso final de las acciones• Las acciones se enfatizan en la relación entre solidaridad y justicia social.• Se generan estadísticas que permiten evaluar los impactos de las acciones realizadas• La calidad del aprendizaje se considera enriquecedora adquieren conciencia sobre problemáticas sociales, este tipo de acciones se articulan con los aprendizajes disciplinares
--	---

Ruiz (2017)

Estas experiencias educativas solidarias sistémicas obligan a que se ejecuten procesos formativos que lleven a la transformación del hombre y la mujer en el plano de las ideas y sobre todo, en el plano de las actitudes, para favorecer comportamientos orientados hacia la convivencia ciudadana, la democracia, la justicia, la libertad, la solidaridad, la participación

activa y protagónica y la búsqueda del bienestar social como principios orientadores de la actividad humana.

Finalmente, a partir de las evidencias observadas durante la investigación, así como de los resultados alcanzados a partir de la teorización de la metodología de Aprendizaje Servicio, de la Responsabilidad Social Universitaria, y de la Taxonomía del Dominio Afectivo conduce a la creación de una nueva dimensión pedagógica que se denomina: **APRENDIZAJE-INTEGRAL-DE SERVICIO**, la cual es el aporte al conocimiento generado por este desarrollo teórico, que se puede definir: Como el proceso de educación significativa capaz de promover y desarrollar aptitudes que permitan preparar al estudiante hacia una mejor calidad de vida, a través de hábitos saludables y actitudes hacia la cohesión social

METODOLOGÍA

El diseño seleccionado para la realización de la investigación es bajo la modalidad de proyecto factible, el cual para Palella y Martins (2010) “consiste en elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, determinadas a partir de una base diagnóstica” (p. 53). En tal sentido, se presenta el interés de atender la necesidad del fortalecimiento de los valores en el estudiante universitario.

En la presente investigación se identificaron y desarrollaron las siguientes fases metodológicas:

FASE I.- Diagnosticar la situación actual de los valores de responsabilidad socio-comunitaria del estudiante de la Universidad José Antonio Páez bajo el esquema clasificatorio del dominio afectivo. Es importante destacar, que en esta fase de la investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario con la finalidad de poder identificar la internalización y ejercicio actual del dominio afectivo de los valores en los estudiantes ujaipistas.

FASE II.- Determinar la factibilidad de la aplicación de un programa de formación en valores de responsabilidad socio-comunitaria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez. La Factibilidad abarco: Técnica, económica y Humana.

FASE III.- Diseñar un programa de formación en Valores para la responsabilidad socio-comunitaria como mecanismo para el desarrollo de una sana cohesión social de los estudiantes de la Universidad José Antonio Páez, en ella se elaboró la propuesta con base a una misión y visión, pertinencia social y demanda real del programa.

RESULTADOS

Es innegable que existe una vinculación directa entre la formación en valores y el comportamiento ciudadano y responsable; Es de destacar, que tal formación debe ser habitual ya que, de acuerdo al estudio tomado como referente de Arango, Clavijo. Puerta y Sánchez (2014) La rsu implica orientar la formación del estudiante hacia el desarrollo de su propia conciencia como un elemento importante en la solución de los problemas sociales, mediante acciones concretas que tomen en cuenta también al otro y su realidad; proporcionando competencias interpersonales para comprender a los demás, sentirse

afectado y comprometido con las necesidades de su entorno. De allí que esa formación socio comunitaria, debe converger en la formación integral de los estudiantes, preparándoles para entender las teorías que describen y explican los fenómenos de la realidad, pero también para fortalecer y consolidar la capacidad de identificar y resolver problemas morales en sus propias vidas; formar competencias para comprometerse e implicarse; escuchar y dialogar; saber mirar a través de los ojos del otro, aprender a ponerse en su lugar; pensar de forma crítica y empática, así como reflexionar .

Es decir; proporcionar una educación integral que contribuya con el pleno desenvolvimiento de la personalidad de ese futuro profesional en el ámbito físico, cognoscitivo, psicosocioafectivo y espiritual mediante sus procesos de docencia, investigación, proyección social, gestión, innovación y emprendimiento, de manera tal que pueda brindar una educación pertinente, concertando el proyecto ético de vida, la formación ciudadana, los procesos productivos, y el cuidado del ambiente, realzando la calidad de vida.

La educación en valores para la responsabilidad socio comunitaria de acuerdo a este trabajo debe ser pertinente y relevante para la vida de los estudiantes, que contribuya al fortalecimiento de su identidad y de su pertenencia con miras al proyecto de país que anhela tener; educación para la ciudadanía y participación; ya que no habrá educación de calidad sin una colaboración activa de la sociedad. En ese sentido la educación es una política que se construye con la participación de la sociedad, sin olvidar que corresponde al gobierno elegido democráticamente la responsabilidad final de elegir alternativas, movilización de recursos, diseño e implementación de las políticas y evaluación de procesos y resultados.

CONCLUSIONES

En las sociedades aptas, la educación es de suma importancia para cada individuo y la sociedad. En tal sentido Mario Vargas Llosa, en su monografía titulada "Ideas para una Sociedad Libre" señala que:

Las reformas económicas, educacionales y judiciales indispensables para la modernización no se pueden efectuar, a menos que sean anticipadas o acompañadas por una reforma de nuestras costumbres e ideas, del entero complejo sistema de hábitos, conocimientos, imágenes y formas que entendamos la palabra cultura. La cultura dentro de la cual vivimos y actuamos hoy en América Latina, ni es libertad ni es enteramente democrática. Tenemos gobiernos democráticos, pero nuestras instituciones, nuestros reflejos, y nuestras mentalidades están muy lejos de ser democráticas, siguen siendo populistas y oligárquicas, o absolutistas, colectivistas, o dogmáticos, estropeados por prejuicios sociales y raciales, inmensamente intolerantes con respecto a los adversarios políticos, y dedicados al peor monopolio de todos, aquel de verdad. (p.33)

De ahí deriva que las normas dentro de una comunidad hacen referencia a los valores y actitudes entre los ciudadanos que facilitan o no sus interacciones. Estas actitudes y valores se patentizarán en las normas de esa sociedad. La gente respetará la propiedad privada, los puntos de vistas y los derechos de las otras personas. También se puede decir que estos ciudadanos conocerán y entenderán que tienen que pagar sus impuestos, pagar por los servicios y participar en las discusiones democráticas.

Por consiguiente, es clara la ventaja que representa incorporar un programa en formación en valores para la responsabilidad socio-comunitaria como mecanismo para la cohesión en los pensum de estudios; el trabajo será más productivo y sencillo por cuanto existen normas y valores establecidos. Los docentes no tendrán que abogar por la tolerancia, la creación de espacios seguros de discusión, ni recordarles a las personas el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, ya que deberán hacer uso de las normas y valores existentes dentro de la Universidad con el fin de facilitar el aprendizaje; por estas razones los docentes están en la obligación moral de conocer las prácticas de la comunidad universitaria, respetarlas y apegarse ellas.

Un aspecto importante mencionar una vez culminado el proceso de recolección de datos y de su respectivo análisis es que los estudiantes poseen valores personales y sociales como resultado del proceso de socialización lo que permite el aprendizaje de todo lo necesario para poder desenvolverse de manera adecuada en la sociedad, llegando a desempeñar roles diferentes y diversos tales como: padres, madres, vecinos, jefes, empleados, esposos entre otros, los cuales cada quien desempeña dependiendo del contexto o situación en la que se encuentre, y el conjunto generalizados de esos valores y roles es lo que le da coherencia interna a las actitudes y valores de las personas. Resulta igualmente obvio que los estudiantes están claros que se necesita buscar, construir y mantener un cierto equilibrio entre lo que son socialmente (roles y aprendizaje social) y lo que son individualmente.

En lo que respecta a cómo perciben los valores el estudiante universitario es indudable que la realidad influye desfavorablemente en el estado de ánimo; sin embargo al ser abordados, valorados e incentivados a reconocer la inmensa capacidad para llevar adelante múltiples iniciativas, que disponen de un gran potencial en la medida que se cuiden y desarrollen al máximo todas las dimensiones, se ratifica que no basta que se formen; es necesario cultivar la conciencia en el sentido de auto-conocerse y darse cuenta de las limitaciones y capacidades, que también es necesario cultivar la voluntad para asumirse responsablemente como personas y como grupo y poder vencer las resistencias propias y ajenas; para emprender, en la práctica, el camino del desarrollo personal y colectivo, para de esa forma ir construyendo el proyecto de vida personal, familiar y comunitario, sustentado en la esperanza, el amor, la fraternidad y la responsabilidad.

Es de resaltar que si existe una interacción de los estudiantes con las comunidades, pero quizás no con la continuidad y permanencia que se amerita por la realidad observada en las mismas; y a pesar de estar conscientes que su no participación e involucramiento afecta su calidad de vida, lo cual puede ser interpretado como una contradicción entre los pensamientos, sentimientos y comportamientos que tienden a no estar en correspondencia con los valores y principios que se aspiran alcanzar; no impide destacar que el proceso educativo tiene un rol transcendental ya que sirve como promotor, como facilitador para desarrollar integralmente al ser que es principio, sujeto y fin, que es capaz de promover la capacidad de transformar lo que socialmente pueda llegar afectar su dignificación y con ello entregarles las herramientas que en forma de conocimiento, les permite hacerse eficazmente como persona con toda las responsabilidades y libertades que ello representa para su autodesarrollo.

En esta perspectiva es viable la metodología aprendizaje integral de servicio presentada como propuesta ya que la misma se ajusta a la concepción de la educación como un proceso

integral de calidad, que debe atender y dar posibilidades al desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones y potencialidades, al tiempo que debe dar respuesta a las demandas y aspiraciones de cada persona, familia, contexto socio cultural y de la sociedad en su conjunto; es decir; los procesos formativos deben promover la transformación del hombre y la mujer en el plano de las ideas y sobre todo, en el plano de las actitudes, para favorecer comportamientos orientados hacia la convivencia ciudadana, la democracia, la justicia, la libertad, la solidaridad, la participación activa y protagónica y la búsqueda del bienestar social como principios orientadores de la actividad humana.

El planteamiento y desarrollo de la propuesta tiene entre sus virtudes que es una herramienta importante tanto para los docentes como para los estudiantes por su contenido práctico y actual, además de ello por su alto basamento axiológico. La Formación integral es primordial para el logro del progreso de la humanidad, esa formación integral debe ser percibida como el desarrollo académico, científico, social a partir de valores como la igualdad, libertad, solidaridad, justicia y actitudes como formas expeditas y concretas como el escuchar, trabajar en equipo, cooperación, colaboración y aceptación de la diversidad entre los humanos que deben orientar el camino hacia la paz y armonía de la sociedad.

RECOMENDACIONES

1.- Importancia de la Propuesta: Quedo evidenciado que a pesar de que hay iniciativas de formación en valores esta formación no es común en todas las carreras que se imparte en la Universidad José Antonio Páez; por lo que se requiere evaluar este tipo de educación como eje transversal en la formación integral de los estudiantes.

2.- Sinergia UJAPista: El éxito de la formación en valores para la responsabilidad socio comunitaria del estudiante UJAPista como un mecanismo para la sana cohesión social, está sujeto principalmente al compromiso y voluntad de trabajo no solo de los estudiantes sino también de los docentes y de toda la Comunidad UJAPista que conduzcan al bien común. De allí que se hace necesaria la formación del personal académico, así como también el diseño de políticas para institucionalizar la sana convivencia universitaria.

3.- Capacidad para la Articulación: De acuerdo a lo sostenido por Tapia (2006) esta propuesta representa el pilar que permitirá al estudiante el desarrollo de sus conocimientos y competencias, promoverá una “educación solidaria” sustentada en actitudes pro sociales, que puede ser aprendida sistemáticamente; asimismo las actividades solidarias son fuente y motivación de aprendizajes significativos para los estudiantes, no sólo en el campo de los contenidos actitudinales, valores, éticos y de convivencia democrática, sino también de diferentes ciencias y procedimientos, siempre y cuando estén planificadas adecuadamente.

El programa de formación en valores otorgará la posibilidad de crear una articulación sólida sustentada en valores; entendida esta como el espacio de intercambios y aprendizajes compartidos, reunión de voluntades y modelaje social.

4.- Capacidad de Propiciar la Aparición de Liderazgos Verdaderamente Constructivos y Democráticos: En este sentido el docente no podrá perder la perspectiva que fundamentalmente es un educador que tiene la delicada responsabilidad de modelar actitudes y valores que contribuyan a una mejor convivencia y cohesión social. Por su parte

el estudiante desarrollará y contará con capacidades, aptitudes y vocaciones que lo conduzcan a ser socialmente competente, comprometidos con los valores ciudadanos y al surgimiento de nuevos liderazgos socialmente éticos y responsables.

5.-Capacidad de Pensamiento Estratégico: Esto se refiere a favorecer en los estudiantes una visión holística de la realidad social donde les corresponden desenvolverse, de allí que el programa estará orientado a que los estudiantes desarrollen la capacidad de detectar, enfrentar problemas, realizar análisis riguroso y evaluar los factores críticos que intervienen en el proceso de toma de decisión, que promueva la sinergia social y por ende la Cohesión Social.

REFERENCIAS

Ashford, N. (2012) **"Principios para una Sociedad Libre"**. Impresos Hallvigs, Suecia.

Bastardo, D. y Reinoso B., (2008) **"Gestión Comunitaria"**. 4ta Edición. BA-Di Editores, Caracas Venezuela

Bortones, R. (2009) **"Valores Humanos y Desarrollo de la Autoestima: Una Propuesta"**. Fondo Editorial UNET. San Cristóbal estado Táchira.

Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE. **Ideas para una Sociedad Libre**. Autor: Vargas Llosa Mario. <http://docplayer.es/39207061-Mario-vargas-llosa-ideas-para-una-sociedad-libre.html> (Fecha de la Consulta 15 de junio de 2016)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) **"Cohesión Social Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe"** http://www.oei.es/quipu/cohesion_socialAL_CEPAL.pdf (fecha de consulta 17 de Julio de 2016).

Di Marco, M (2012) **"El proyecto Educativo integral comunitario"** Fe y Alegría. Centro Gumilla. Caracas. Venezuela.

Documento Nacional **"Orientaciones Para La Transformación Curricular Universitaria Del Siglo XXI"** Comisión Nacional De Currículo2010 (consultado el 26 de noviembre de 2015)

Pérez, A. (2008) **"Educar en el 3er Milenio"**. San Pablo. Caracas Venezuela.

Robinson, K (2012) **"El Elemento"** Descubrir tu pasión lo cambia todo. Edición en castellano, Crítica, Barcelona.

Acerca de la Autora

Roxana Ruiz Paolini. Abogado, egresada de la Universidad de Carabobo. Componente Docente UJAP. Especialista en Docencia en Educación Superior. Maestrante en Derecho del Trabajo Universidad de Carabobo. Se desempeña como Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez